

El Perú refuerza su compromiso con un mundo libre de minas antipersonal en la V Conferencia de Examen de la Convención de Ottawa

5 de diciembre de 2024

Nota Informativa 1737 - 24

Del 25 al 29 de noviembre, el Perú participó en la V Conferencia de Examen de la Convención sobre la Prohibición de Minas Antipersonal, celebrada en Siem Reap, Camboya. Este evento marcó un hito en los esfuerzos globales por eliminar las minas antipersonal, con importantes logros que refuerzan los compromisos internacionales para proteger a las comunidades más vulnerables.

Durante la conferencia, se adoptaron dos documentos fundamentales como la Declaración Política Siem Reap-Angkor y el Plan de Acción Siem Reap-Angkor, que servirán como hoja de ruta para acelerar el desminado humanitario, garantizar asistencia a las víctimas y fortalecer la cooperación internacional.

Además, se estableció un proceso para crear un fondo fiduciario voluntario que financiará iniciativas clave de desminado, un paso crucial para movilizar recursos hacia los países afectados.

Cabe destacar que el Perú su objetivo fue la extensión del plazo para completar el desminado humanitario hasta el 31 de diciembre de 2029, lo cual refuerza el compromiso del país con la eliminación de minas antipersonal y alienta el cumplimiento de sus obligaciones internacionales.

En este marco, se presentó una declaración conjunta con Ecuador, donde se destaca los avances en el desminado humanitario en la zona fronteriza. Este esfuerzo bilateral refuerza la cooperación regional y refleja el impacto positivo de la Convención en la construcción de confianza y seguridad mutua.

Nuestro país también reafirmó la necesidad de universalizar la Convención y garantizar el cumplimiento de su principal disposición que estipula que cada Estado Parte se compromete a no utilizar, desarrollar, adquirir o transferir estas armas.

Esta conferencia reafirmó la importancia de la Convención de Ottawa como un pilar del desarme humanitario, es por eso que el Perú renovó su compromiso con la erradicación de estas minas y con los principios que impulsan la protección de las comunidades afectadas.

La delegación peruana estuvo integrada por el funcionario para asuntos de desarme de la Representación Permanente del Perú ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales en Ginebra, consejero SDR Angel Horna.